

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Orden de 30 de diciembre de 2019, por la que se nombran a las personas titulares de la Presidencia y Vicepresidencia del Pleno, de la Tesorería y de las Vocalías del Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

Mediante Orden EIC/710/2017, de 26 de julio, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, modificada por la Orden ICT/990/2018, de 24 de septiembre, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y posteriormente por la Orden ICT/396/2019, de 29 de marzo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se declaró abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, finalizando el plazo el 15 de noviembre de 2019, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

Una vez abierto el proceso electoral, esta Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, como competente en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, convocó mediante Orden de 2 de septiembre de 2019 las elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, habiendo tenido lugar la celebración de las mencionadas elecciones camerales el día 24 de octubre de 2019.

Habiendo finalizado las elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, verificado el resultado final de las mismas y proclamadas las candidaturas, se celebraron los correspondientes Plenos camerales constituyentes y la aprobación de las actas de constitución de dichos Plenos por esta Administración tutelante, tras lo cual se procedió a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Orden de 26 de noviembre de 2019, por la que se nombraban a las personas titulares de las Presidencias y demás personas integrantes de los Comités Ejecutivos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA núm. 235, de 5 de diciembre de 2019).

Con posterioridad, de conformidad con el artículo 40 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, en la redacción dada por la disposición final sexta de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se ha constituido el Pleno del Consejo Andaluz de Cámaras, procediéndose a la elección de las personas titulares de las vocalías colaboradoras, de la Presidencia y de la Vicepresidencia del Pleno, y de las vocalías del Comité Ejecutivo, levantándose la correspondiente acta, en la que no consta reclamación alguna.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, y en uso de las competencias que esta Consejería tiene atribuidas en el Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se aprueba su estructura orgánica, y de las atribuciones que me confiere el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Nombrar como titulares de la Presidencia y de la Vicepresidencia del Pleno, de la Tesorería y de las Vocalías del Comité Ejecutivo, del Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, a las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Don Javier Sánchez Rojas.
Vicepresidencia: Don Antonio Díaz Córdoba.
Tesorería: Don Sergio Cuberos Lara.
Vocalía: Don Jerónimo Parra Castaño.
Vocalía: Don Francisco Herrero León.

Sevilla, 30 de diciembre de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad